44 - 1010

Riohacha D. E. T. C., 21/09/2022

Señora
Diana Milena Reyes Avendaño
Proponente
Calle 29 No. 17 – 22
dianareyes123@hotmail.com
Proponente

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0021-2022.

Cordial saludo:

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por la Señora Diana Milena Reyes Avendaño, identificada con cédula de ciudadanía No. 44'154.473 expedida en Soledad, por valor de diecinueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos pesos ($19'438.200,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter Nacional y/o Municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Robles Palomino

Carlos Eduardo Robles Palomino
Director Regional (e)

Firmado digitalmente por Jesús Ángel Navarro Medina

Proyectó: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación DRG - 441040.